



**Universidad de Jaén**  
Vicerrectorado de Profesorado  
y Ordenación Académica



**Resolución del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica por la que se publica el resultado definitivo de la baremación de la bolsa de sustitución de PDI de la Universidad de Jaén.**

De acuerdo con lo establecido en el art. 17. 7 del Reglamento de Sustitución de PDI de la Universidad de Jaén, este Vicerrectorado resuelve:

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, así como realizada revisión de oficio por parte de este Vicerrectorado, se procede a la publicación del resultado definitivo de la bolsa que sustitución de PDI para el curso académico 2016-17 que se recogen en el anexo, el cual puede ser consultada en la aplicación informática disponible en la web <http://bcontratación.ujaen.es>.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes desde su publicación.

Jaén, a 12 de diciembre de 2016



Alfonso Cruz Lendínez  
VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

**ANEXO**

CÓDIGO ÁREA	ÁREA
383	FILOSOFÍA MORAL